

---

## Comunicado de Hecho Relevante

---

### Gobierno Corporativo

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

**Asunto: Hecho relevante sobre la continuidad de la firma auditora externa de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz S.A. para el periodo 2025.**

En cumplimiento del artículo 14 del Reglamento de Auditores Externos aplicable a los Sujetos Fiscalizados por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE, se informa que el proceso de Auditoría Externa para el periodo 2025 será efectuado por la firma CROWE HORWATH CR S.A, con un alcance corporativo que cubre tanto al ICE como casa matriz, a sus empresas subsidiarias (CNFL, RACSA y GCGISA) y al Fondo de Ahorro y Garantías del ICE. Lo anterior al amparo de la licitación Mayor 2023LY-000012-0000400001, en atención de los requisitos obligatorios provenientes de entidades financieras nacionales e internacionales y de reguladores locales, así como en cumplimiento de cláusulas contractuales específicas y normativa nacional.

La licitación mencionada tiene posibilidad de ser prorrogada por 4 periodos adicionales, hasta completar un total de 5 años (2024 al 2028), en alineamiento con la normativa de contratación pública y la que regula la actividad de las auditorías externas en general, por lo que se aplica dicha prórroga para el periodo 2025.

LUIS FERNANDO ANDRES JACOME

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de COMPAÑIA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ S A y no de la Superintendencia General de Valores”

**Este Comunicado no incluye archivos adjuntos.**